

CIRCULAR ADMINISTRATIVA Nº 23388

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 12 de febrero de 2025.

Señor Gerente:

DEUDA PUBLICA. LETRA DEL TESORO NACIONAL

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución Conjunta N° 7 SH MEC (B.O.: 12/2/2025) se dispone que la emisión de la Letra del Tesoro Nacional en Dólares Estadounidenses a descuento con vencimiento 13 de febrero de 2026, goza de todas las exenciones impositivas dispuestas en las leyes y reglamentaciones vigentes en la materia.

Saludos cordiales,

Dra. Silvia Roxana Romano Asesoria Letrada